



## **CONVOCATORIA AL PRIMER CONCURSO DEL FONDO EDITORIAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TARIJA "ARTE EN TIEMPOS DE PANDEMIA"**

### **CATEGORÍA- COMPOSICIÓN "CANCIÓN AL PAGO"**

El consejo del Fondo Editorial del Concejo Municipal de Tarija, en mérito a lo dispuesto a la Ley Municipal N°. 156 y sus modificaciones en la Ley 240 y el reglamento de Operaciones, con el objeto de otorgar premios por concursos académicos en las Artes Plásticas, Artes Escénicas-Danza y Composición Musical y para incentivar y difundir expresiones culturales enfocados en nuestra historia y realidad social, que transmitan valores y principios, así como también apoyar al sector artístico cultural para paliar aspectos económicos por la pandemia del COVID-19, lleva adelante el Primer Concurso del Fondo Editorial del Concejo Municipal de Tarija "ARTE EN TIEMPOS DE PANDEMIA", conforme a lo establecido expresamente en el artículo 6, párrafo II de la Ley 240.

Con las siguientes condiciones:

#### **CATEGORÍA- COMPOSICIÓN "CANCIÓN AL PAGO"**

Este concurso consiste en la composición e interpretación por separado de los ritmos:

- a. Cueca tradicional Tarijeña
- b. Bailecito tradicional Tarijeño
- c. Cacharpaya tradicional Tarijeña

#### **1. PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los autores y compositores de nacionalidad boliviana con residencia en el Municipio de Tarija con una sola composición en cualquier ritmo.

#### **2. TEMÁTICA**

El tema deberá necesariamente resaltar las características propias y múltiples del Municipio de Tarija, tradiciones, gastronomía, paisajes, y otros aspectos que consideren los participantes. Las composiciones deberán tener la forma poética y musical tradicional tarijeña, voces, guitarras, bombo y violín opcional.

#### **3. PRESENTACIÓN**

- a. Las composiciones musicales no llevarán la firma o identificación del autor al momento de presentar las composiciones al concurso, éstas serán registradas únicamente con el seudónimo que deberá estar rotulado en los sobres "A" y "B".
- b. Las composiciones musicales deberán presentarse en los plazos establecidos, en dos sobres manila cerrados, como se detalla a continuación:

#### **SOBRE A:**

- a. Rótulo:  
Señores:  
*1er concurso del Fondo Editorial del Concejo Municipal de Tarija "Arte en Tiempos de Pandemia" Composición "Canción al Pago".*



- b. Remitente: Seudónimo del participante
- c. Contenido: tres CDs con la obra grabada en calidad de estudio, junto con tres fotocopias de la letra de la composición en concurso, con el seudónimo de autor.

#### **SOBRE B:**

(Mismo rotulo del sobre A)

En este sobre cerrado se colocarán las fotocopias del carnet de identidad del autor y de los participantes, más una nota donde se autoriza expresamente el uso de la composición en concurso para fines de promoción de este trabajo, sin pago de derechos de autor.

#### **4. PLAZOS Y FECHAS**

- a. **Lanzamiento de la convocatoria:** El lanzamiento de la convocatoria se realizará el 7 de octubre de la gestión 2020, a través de los diferentes medios de comunicación.
- b. **Entrega de las obras:** Se podrá realizar la entrega de las obras en cuestión a partir del 7 al 13 de noviembre del año en curso, en horarios de oficina, específicamente a la administradora del Fondo Editorial.
- c. **Veredicto:** El jurado calificador deberá tener un veredicto de las obras seleccionadas para la premiación hasta el 18 de noviembre del año en curso.
- d. **Ceremonia y premiación:** La ceremonia de clausura y premiación de las obras o proyectos en sus distintas categorías se realizará el 25 de noviembre de la gestión 2020.

#### **5. DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Para la calificación de las composiciones en concurso se tomará en cuenta: la calidad poética de la letra y la riqueza musical, tanto en la composición como en la interpretación.

#### **6. DE LAS PROHIBICIONES:**

La redacción de los versos de los temas a presentar deberá sujetar su contenido acorde al mensaje de nuestras tradiciones, prohibiéndose la utilización de un lenguaje discriminatorio, inapropiado y misógino.

#### **7. JURADO**

El Jurado estará conformado por tres (3) personas de reconocido prestigio en el campo de la música tarijeña a invitación de los organizadores. La conformación del mismo no se hará pública hasta el día de la emisión del fallo.

El Jurado no podrá declarar desierto el Concurso. El fallo del Jurado, debidamente fundamentado, será inapelable. A su vez, podrá otorgar menciones especiales -sin premio pecuniario- a las composiciones musicales que considere merecedoras de las mismas.

#### **8. PREMIOS**

##### **a. COMPOSICION CUECA**

- Primer Premio: Bs. 6.000 (Seis mil 00/100 bolivianos) y diploma de honor.
- Segundo Premio Bs. 4000 (Cuatro mil 00/100 bolivianos) y diploma de honor.
- Tercer Premio Bs. 2000 (Dos mil 00/100 bolivianos) y diploma de honor.

##### **b. COMPOSICION BAILECITO**

- Primer Premio: Bs. 6.000 (Seis mil 00/100 bolivianos) y diploma de honor.



- Segundo Premio Bs. 4000 (Cuatro mil 00/100 bolivianos) y diploma de honor.
- Tercer Premio Bs. 2000 (Dos mil 00/100 bolivianos) y diploma de honor.

**c. COMPOSICION CACHARPAYA**

- Primer Premio: Bs. 6.000 (Seis mil 00/100 bolivianos) y diploma de honor.
- Segundo Premio Bs. 4000 (Cuatro mil 00/100 bolivianos) y diploma de honor.
- Tercer Premio Bs. 2000 (Dos mil 00/100 bolivianos) y diploma de honor.

**9. DE LAS CONDICIONES**

El solo hecho de inscribirse y participar en el concurso, el participante acepta todos y cada uno de los puntos y contenidos en la presente convocatoria.

**10. INFORMACIONES**

Oficina del Fondo Editorial del Concejo Municipal de Tarija ubicada en la calle 15 de abril esq. Sucre, plaza Luis de Fuentes y Vargas o contactarse al número de teléfono; 6643212 interno 116 - 71861252 o al correo electrónico [concejomunicipal@tarija.bo](mailto:concejomunicipal@tarija.bo)

**Valmoré Donoso Zambrana**  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO DEL FONDO EDITORIAL**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE TARIJA**

**Cira Flores Villarroel**  
**VICEPRESIDENTA**  
**CONSEJO DEL FONDO EDITORIAL**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TARIJA**

**Esther García Andrade**  
**SECRETARIA**  
**CONSEJO DEL FONDO EDITORIAL**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TARIJA**